

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día once de abril de dos mil diecisiete, en la instalación **INDUSTRIAS JIMÉNEZ, S.A.**, ubicada en [REDACTED] Quart de Poblet, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la radiografía industrial de forma fija para el control de calidad, cuya autorización vigente (PM-1) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía, con fecha 22 de diciembre de 2016.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una cabina blindada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 15.98, con un generador de rayos x de la misma firma, modelo [REDACTED] número de serie 1290416, que alimenta a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 580572, con unas condiciones máximas de funcionamiento de [REDACTED] 225 kV y 20 mA de tensión e intensidad respectivamente.
- La cabina dispone de ventana con cristal emplomado, interrupción de irradiación por apertura de puerta, señalización luminosa naranja en la parte superior del equipo con el logo "radiactivo", y desconexión automática si el equipo no se utiliza.

- La cabina se ubica en el interior de un recinto acristalado dentro del departamento de calidad, con acceso mediante puerta con cerradura, _____
- La consola del equipo se encuentra fuera de la cabina, dentro del recinto acristalado, dispone de llave de control, dos pulsadores simultáneos de funcionamiento y código con usuario y contraseña de acceso. _____
- Disponen de pulsador de parada de emergencia en el interior de la cabina y en la consola. _____
- Por parte de la inspección se comprueba el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad del equipo y cabina. _____
- La puerta de acceso al recinto acristalado se encuentra señalizada, conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada con riesgo de irradiación. _____
- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios en las inmediaciones del equipo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un equipo de detección y medida de la radiación de la firma _____ modelo _____ y número de serie 13058, calibrado en origen el 25 de mayo de 2016. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

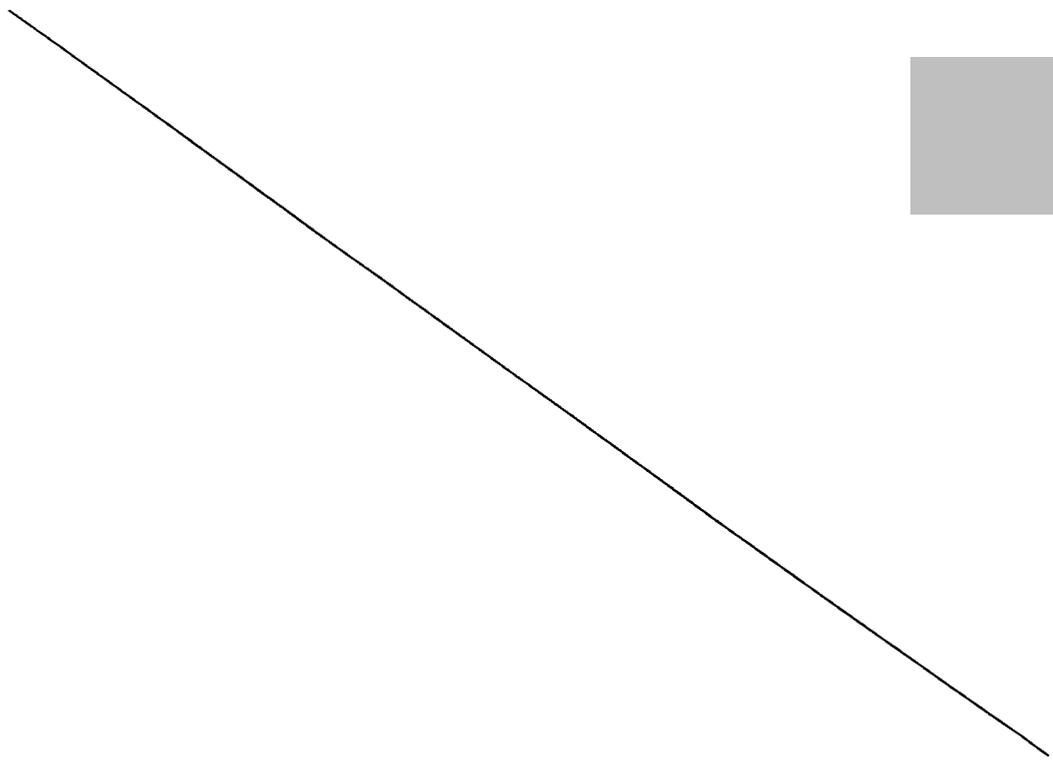
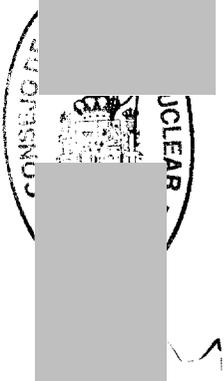
- Los disparos se realizan con el tubo hacia la parte lateral izquierda de la cabina. ____
- Medidos los valores de tasa de dosis en el exterior de la cabina blindada con el equipo con condiciones de funcionamiento de 140 kVp y 5 mA, el valor máximo obtenido por la inspección es de fondo radiológico ambiental en cualquier superficie en contacto con la cabina, tanto en modo rx como en modo tomografía.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de dos licencias de supervisor y dos licencias de operador, todas en vigor, aplicadas a radiografía industrial. _____
- El personal con licencia de la instalación está clasificado como categoría B. _____
- Disponen de los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos realizados al personal con licencia por la empresa _____ en el año 2016. _____
- Disponen de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por la firma _____ cuyos resultados estaban disponibles hasta febrero de 2017. ____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de un diario de operaciones de la instalación debidamente diligenciado, registrando las operaciones previas a la puesta en marcha del equipo. _____
- Disponen de procedimiento para la verificación y calibración de monitor de radiación, con una periodicidad cuatrienal para la calibración en un centro autorizado por el ENAC y anual la verificación. _____
- Disponen de contrato con la empresa [REDACTED] (OAR/0055) para la asistencia técnica del equipo, contemplando un mantenimiento preventivo anual y un mantenimiento correctivo. _____
- Disponen de procedimiento interno de verificación mensual de los sistemas de seguridad y niveles de radiación alrededor de la cabina. _____
- Disponen de los certificados de formación sobre uso de la máquina realizado por la empresa suministradora al personal con licencia con fecha septiembre de 2016. ____
- Con fechas 5 y 6 de septiembre de 2016, según se registra en el diario de operaciones, se realiza la instalación de la máquina por parte del la empresa de asistencia técnica. _____
- Disponen de copia del plan de emergencia interior, reglamento y manual de funcionamiento en el entorno del equipo. Asimismo se dispone de copia de las normas generales de protección en el trabajo en la consola del equipo. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 21 de abril de 2017.

LOS INSPECTORES

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **INDUSTRIAS JIMÉNEZ, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

QUART DE PUBLET A, 11/05/17

